



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 218/2021
SIPE: 220/2021

Sentenciada: **Celia Orozco Sánchez**

Auto: 16 de noviembre de 2021

Boletín Judicial
No. de Folio: 002781

10:28
llc

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

17 NOV 2021

RECIBIDO

BOLETÍN JUDICIAL

Atento al contenido del oficio **EJEC/7978/2021**, signado por la Asistente de Constancias y Registro del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Sur, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto la sentenciada **Celia Orozco Sánchez**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, **siete (7) años, seis (6) meses**, con descuento de ciento cincuenta y nueve días, que estuvo privada de la libertad preventivamente, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutora, curadora, o ser apoderada, defensora, albacea, perita, depositaria o interventora judicial, síndica o interventora en quiebras, árbitra, arbitrador o representante de ausentes.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca Morelos a 16 de noviembre de 2021.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.